



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 07-2015

Fecha: 25 de febrero de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Informes del Vicedecano
5. Comité de Evaluación
6. Asuntos estudiantiles

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 06 de 2015.

2. INFORMES DE LA SEÑORA DECANA

- 2.1. Implementación del programa SAP. Todavía se presentan dificultades, no debidas al sistema, sino al personal, que aún no está suficientemente capacitado. Hay dificultades con el proceso de compra de insumos de laboratorio, entre otros, debido a que hay muy pocos proveedores con contrato macro, por lo que se requieren 3 cotizaciones por artículo, lo que

conllevaría a una planificación semestral para aliviar de los trámites necesarios, como posible estrategia. Adicionalmente, aún faltan muchos materiales por ser creados en el sistema, para que se pueden elaborar las solicitudes de pedido.

- 2.2. Se reunió con los proveedores de telefonía de la Universidad, y se acordó revisión de necesidades reales, y análisis de costos, entre otros.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 17 de febrero, acta 04 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Adopte su Logo: La iguana verde (Iguana iguana) en Colombia”, del profesor Brian Bock. Anexa informe final, acta de liquidación Convenio No.12-11-272-134CE (Instituto Humboldt), constancia de sometimiento de artículo, base de datos sobre la especie citada, entre otros.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.1.2. El Consejo de Instituto reunido el 17 de febrero, acta 04 de 2015, luego de verificar el cumplimiento de los compromisos, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Gene duplication and functional diversification of Full-like genes in Papaveraceae”, de la profesora Natalia Lucia Pabón. Anexa informe final y soportes de cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.1.3. El profesor Andrés Gómez Palacio, con visto bueno de la Directora, solicita el aval para continuar como coinvestigador, con una dedicación de 10 horas/semana durante los próximos 8 meses, en el proyecto “Definición de patrones espacio-temporales de distribución de poblaciones naturales de *Aedes aegypti* en ciudades colombianas de alta y mediana endemicidad para dengue”. Como producto del proyecto se desarrollan dos Trabajos de Investigación en Biología. Anexa constancia de la coordinación de los proyectos de la SIU, y el tiempo de prórroga del proyecto.

Pendiente debido a que se encuentra inconsistencia en la fecha reportada para la terminación del proyecto, además de que no hay soportes de la prórroga del mismo.

- 3.1.4. El profesor Andrés Gómez Palacio, con visto bueno de la Directora del Instituto, solicita el aval para participar como coinvestigador con una dedicación de 10 horas/semana durante 7 meses, en el proyecto “Desarrollo de un kit para el diagnóstico de hemoparásitos de importancia económica en Colombia”, que será presentado a la Convocatoria 701 de Colciencias.

Se avala.

- 3.1.5. El profesor Omar Triana, con visto bueno de la Directora, solicita el aval para participar como investigador principal con una dedicación de 5 horas/semana durante 7 meses, en el proyecto “Desarrollo de un kit para el diagnóstico de hemoparásitos de importancia económica en Colombia”, que será presentado a la Convocatoria 701 de Colciencias.

Se avala.

- 3.1.6. El grupo de Biotecnología solicita el aval para aumentar el valor de la hora catedra al 200 %, al profesor Juan Camilo Gaviria, para que lo devengado se corresponda con la función realizada, de acuerdo a su formación profesional y experiencia. Los recursos provienen del proyecto administrado por la SIU “Desarrollo de un proceso biotecnológico para la producción de Celulosa”. Anexa carta de solicitud.

Se avala.

- 3.1.7. La profesora Sandra Eugenia Cuartas Hernández, con visto bueno de la Directora, solicita el aval para presentar a la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República el proyecto “Topología de la red de interacción planta-polinizador en un fragmento de bosque tropical en Maceo, Antioquia (Colombia)”. Dicho proyecto tiene un valor total de \$26.946.200 de los cuales \$13.000.000 son la contrapartida de la Universidad de Antioquia, en especie.

Se avala.

3.2. Instituto de Física

- 3.2.1. El Consejo de Instituto reunido el 19 de febrero, acta 05 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente, la contratación del profesor German Ricaurte Avella, C.C. 19339999, como docente ocasional de tiempo completo, a partir del 19 de marzo y hasta por un año en la plaza del Coordinador de Pregrado. Anexa otro si, formato de contratación, y plan de trabajo.

Se avala.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto reunido el 24 de febrero, acta 06 de 2015, acordó recomendar asignación de comisión de servicios al profesor Alejandro Mira Agudelo, con el fin de realizar una pasantía en la ciudad de Murcia, España, entre el 27 de abril y el 12 de junio de 2015. En el marco de la misma, realizará actividades de investigación en el Laboratorio de Óptica. El profesor Mira informa que sus compromisos académicos estarán cubiertos pues los cursos que tiene a su cargo terminan para el semestre actual en el mes de marzo y las asesorías con sus estudiantes de posgrado se mantendrían de manera continuada por videoconferencia.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.3. El Director de Instituto hace entrega de la evaluación profesoral por desempeño docente y cumplimiento del plan de trabajo correspondiente al año 2014. Anexa el listado de profesores y la evaluación asignada.

Se acusa recibo.

3.3. Instituto de Matemáticas

- 3.3.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 2 de febrero, acta 02 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la apertura de las cohortes de los programas de posgrado para el semestre 2015 02:

- Quinta Cohorte de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas: cupo mínimo 10, cupo máximo 60.
- Décimo octava Cohorte de la Maestría en Matemáticas: cupo mínimo 3, cupo máximo 27.
- Sexta Cohorte del Doctorado en Matemáticas: cupo mínimo 2, cupo máximo 13.

Anexa autoevaluaciones y borradores de resolución.

Se avala.

- 3.3.2. El Director de Instituto solicita excepcionar del título de posgrado a los profesores Leidy Yuliana Agudelo Vélez; C.C. 1039454271 y Juan Felipe Rodríguez Berrio, C.C. 71786527, para contratarlos como docentes de cátedra para dictar cursos de servicio en otras dependencias y en las regiones, semestre 2015-1.

Se aprueba.

3.4. Instituto de Química

- 3.4.1. El Consejo de Instituto anexa los documentos con las correcciones sugeridas al profesor que quedaron pendientes en la reunión del Consejo de Facultad del 18 de febrero, acta 06 de 2015, y por tanto solicita nuevamente asignación de dedicación exclusiva en el marco del proyecto "Valorización vía des-oxigenación catalítica de aceites provenientes del tratamiento térmico de biomasa", del profesor John Jairo Fernández Hincapié. Anexa formato de dedicación exclusiva, plan de trabajo, resumen ejecutivo y copia del proyecto.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.4.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 18 de febrero, acta 04 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la apertura de las cohortes de los programas de posgrado para el semestre 2015 02:

- Maestría, Cohorte No. 26, cupo mínimo 3, cupo máximo 15.
- Doctorado, Cohorte No. 22, cupo mínimo 3, cupo máximo 20.

Anexa propuestas de resolución y calendario académico 2015-2.

Se avala.

- 3.4.3. El Consejo de Instituto reunido el 17 de febrero, acta 03 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité de Estudio de Nombramiento del Personal Docente, la contratación del profesor Carlos Guevara como docente ocasional de tiempo completo, por un periodo de 6 meses, en la plaza del profesor John Jairo Parra, quien se encuentra en comisión administrativa. El profesor va a apoyar el desarrollo de la planta de bioetanol en Frontino. Anexa plan de trabajo y formato de contratación.

Se avala.

4.0. INFORMES DEL VICEDECANO

- 4.1. Nombramiento de 3 profesores, por cada instituto, para la revisión de hojas de vida, en el concurso público de méritos 2014. Se acuerda la asignación de los siguientes profesores:

Para los perfiles del Instituto de Química: profesores Gustavo Escobar, Carlos Ostos y Gloria Moyano.

Para los perfiles del Instituto de Biología: profesores Esperanza Franco, Luz Fernanda Jiménez y Gloria Machado.

Para los perfiles del Instituto de Física: profesores Nelson Vanegas, Jaime Osorio y Rodrigo Henao.

Para los perfiles del Instituto de Matemáticas: profesores Raúl Velásquez, Roberto Cruz y Edwin Zarrazola.

4.2. Trámites contractuales para ascenso en el escalafón – Circular de Vicerrectoría de Docencia.

Se acusa recibo. Se solicita a todos los integrantes del Consejo de Facultad que la revisen detalladamente y pongan en conocimiento al personal de apoyo administrativo.

5.0. COMITÉ DE EVALUACIÓN

5.1. El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por el Doctor Johans Restrepo Cárdenas, Director del Instituto de Física, relacionada con la solicitud de ingreso al escalafón del profesor Cristiano Giordani.

Teniendo en cuenta que:

- De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 (Estatuto profesoral), en su artículo 45 y acorde con la consulta realizada ante la Oficina de Asuntos Docentes, el profesor Cristiano Giordani cumplió con el año de período de prueba.
- El Doctor Johans Restrepo Cárdenas, Director del Instituto de Física, en carta fechada el 12 de febrero de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que previa consulta ante el Consejo de Instituto de Física, donde se analizó el informe presentado por el mencionado profesor, determinó avalar su ingreso al escalafón docente.
- Del informe de actividades presentado por el profesor Cristiano Giordani se aprecia un desempeño satisfactorio, pues obtuvo una calificación aprobatoria del desempeño durante su periodo de prueba, tanto en sus actividades de Docencia, como de Investigación y Extensión, y obtuvo una calificación satisfactoria en la evaluación realizada por los estudiantes en el periodo correspondiente.
- El profesor Cristiano Giordani adjunta la certificación que acredita el cumplimiento del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, como también el curso de

Integración de Tecnologías a la Docencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 (Modificado por el Acuerdo Superior 236 de 19 de noviembre de 2002) del Estatuto Profesoral. Además, participó en las actividades del programa de inducción institucional VIVAMOS LA UNIVERSIDAD – Lecciones de Inducción, de la línea de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección Desarrollo Institucional.

El Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ingreso en el escalafón y recomienda el ingreso al escalafón del profesor Cristiano Giordani.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia. Se acuerda recomendar al profesor acciones de mejoramiento para el ejercicio en docencia, y un mayor compromiso para el fortalecimiento del grupo de investigación Biofísica. Para tal efecto, se acuerda realizar reuniones con Decana, Vicedecano y Coordinadora del Pregrado en Biología.

6.0. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Los siguientes estudiantes solicitan quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2014-2. Para su efecto, argumentan que los compromisos laborales les impiden asumir la carga académica. Adjuntan constancia laboral.

Cedula	Nombre	Programa	Curso a cancelar
98762917	Yonny Amilton Upegui Castañeda	Física	Fundamentación en Computación
1128422473	Cristian Camilo Moreno Estrada	Física	Fundamentación en Computación
71750541	Mauricio Meneses Salas	Astronomía	Astronomía Practica II

Se aprueba.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.



NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad



EDGAR MÚNERA TUBERQUIA
Vicedecano y Secretario del